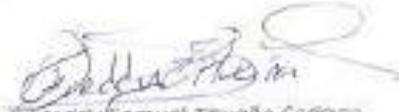


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTES TITUAÑA CADENA CIA. LTDA. ,
CELEBRADA EL DIA LUNES 31 DE MARZO DE 2017.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 31 de marzo de 2017, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Fray Leonardo Murialdo E14-220 y Agustín Yeroivi, se reúnen el señor Samuel Tituaña Pullas, SOCIO, por sus propios derechos, con 240 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el Ingeniero Leonardo Favio Tituaña Cadena, SOCIO, por sus propios derechos, con 60 participaciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Freddy Samuel Tituaña Cadena, SOCIO, por sus propios derechos, con 60 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Fabián Tituaña Cadena, SOCIO, por sus propios derechos, con 20 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Luis Fernando Tituaña Cadena, SOCIO, por sus propios derechos, con 20 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD\$ 400,00, como se demuestra del Libro de Socios que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2016.- TRES: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- Preside la Junta el señor Freddy Samuel Tituaña Cadena y actúa como secretario el ingeniero Leonardo Favio Tituaña Cadena, titulares de dichas funciones. Se halla presente el comisario principal de la compañía señor Fabián Tituaña Cadena.- El presidente dispone que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tiene derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y sienta la constancia respectiva conforme a la ley.- Antes de tratar los asuntos del orden del día, los socios manifiestan haber conocido y estar al tanto de los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General, de conformidad con la ley. Inmediatamente se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, el comisario da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016; después de lo cual, la Junta General, hace algunas preguntas y aprueba el informe mencionado; se deja constancia que en este punto no votan el señor Freddy Samuel Tituaña Cadena y el ingeniero Leonardo Favio Tituaña Cadena, administradores y socios de la compañía. A continuación se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da su informe sobre el ejercicio del 2016, informe en el cual, se da énfasis a los hechos más importantes acontecidos en la gestión administrativa durante el periodo indicado; luego de ello, la Junta General, considera y aprueba el indicado informe; se deja constancia que en este punto no votan el señor Freddy Samuel Tituaña Cadena y el ingeniero Leonardo Favio Tituaña Cadena, administradores y socios de la

compañía.- Se conoce el tercer punto de la agenda, asunto sobre el cual, el gerente general explica los resultados y movimientos del ejercicio económico del 2016, contenidos en el balance general, en particular explica los conceptos y rubros económicos de los activos y pasivos, así como el estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016.- La Junta General, luego de algunas preguntas y comentarios, aprueba el asunto referido; se deja constancia que en este punto de la agenda no votan el señor Freddy Samuel Tituaña Cadena y el ingeniero Leonardo Favio Tituaña Cadena, administradores y socios de la compañía.- Por último se trata el cuarto punto de la agenda el cual se decide el destino de la utilidades generadas por la compañía las cuales por unanimidad de la Junta General serán repartidas a los socios en los porcentajes de participación respectivos; se deja constancia que en este punto de la agenda no votan el señor Freddy Samuel Tituaña Cadena y el ingeniero Leonardo Favio Tituaña Cadena, administradores y socios de la compañía.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20h00.-



Freddy Samuel Tituaña Cadena

SOCIO-PRESIDENTE



Samuel Tituaña Pulles

SOCIO



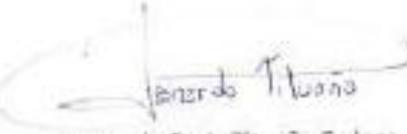
Fabián Tituaña Cadena

SOCIO



Luis Fernando Tituaña Cadena

SOCIO



Leonardo Favio Tituaña Cadena

SOCIO-SECRETARIO